

en las areas espaciales Municipales en calidad de depósito la suma de cuarenta y cinco mil pesetas, producto de la bonificación del papel de la fianza del arrendat.º de consumos, vendido en Madrid.

Se pide al teatro Se dio cuenta de que por el Sr. Alcalde para un corto número de funciones se habia cedido este a D. Juan Espantaleon para que pudiese dar un corto número de funciones dando alguna entidad a los establecimientos de Beneficencia; y el Ayuntamiento quedó enterado.

Permiso a D. Blas Espinosa para hacer de mamposteria un trozo de quijero de la casa de mamposteria el quijero de la casa de Barraneras en la confrontacion de sus tierras, situadas al Levante del pueblo de Híjeres, siempre que subordine la obra a la linea que se le ha marcado precisamente por acuerdo de dicha Comision, cuya proporcion se conformó el Ayuntamiento acordando conceder el permiso a que se refiere.

Otro a Juan Pardo para cubrir el trozo de la casa de Barraneras que confronta con su casa. La citada comision de Policia Rural enterada de la solicitud de Juan Pardo Lax de Benijuan, y visto el informe favorable de los Procuradores del Ayuntamiento del mismo nombre, no encuentra inconveniente con arreglo a la ordenanza rural, para que se le conceda permiso para cubrir el indicado cauce en el trozo que confronta con su casa a fin de utilizar la superficie que resulta, siempre que quede obligado a cumplir las condiciones impuestas por los Procuradores, o sea a la munda y desperfecto en lo que constituya la referida obra y el Ayuntamiento lo acordó así de conformidad con dicho dictamen.